



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

COMUNICACIONES AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

Comisión de Yucatán.—Washington, 21 de abril de 1848.—Señor: En este momento acabo de recibir del Gobierno de Yucatán el documento que incluyo. Cumplo con mi deber al enviarle al Honorable Secretario de Estado, y le ruego sinceramente que, al menos, se sirva acusarme recibo. Repito al Honorable Secretario las seguridades de todo mi respeto y estima.—Al Honorable señor Secretario de Estado de los Estados Unidos.

Justo Sierra O'Reilly.

1. Excelentísimo Señor: Los acontecimientos más desgraciados han colocado a Yucatán en una situación crítica y casi desesperada. Este Gobierno ha empleado cuantos medios ha tenido a su alcance para la salvación del Estado y habiéndose agotado todos sin encontrar uno capaz de aliviar las dificultades que nos rodean, el inmenso cúmulo de desgracias que afligen a este Estado me obliga a apelar a ciertas medidas que la imperiosa ley de la necesidad y el derecho de la propia conservación autorizan.

La raza blanca —la clase civilizada de este Estado— es ahora atacada de manera atroz y bárbara por la raza aborigen que levantada simultáneamente en insurrección, con instinto de ferocidad, nos hace una guerra salvaje y de exterminio. Todo es saqueado y destruido, las poblaciones son entregadas a las llamas y todo el que cae en las ensangrentadas manos de estos bárbaros sin distinción de sexo o de edad es muerto sin piedad y con las más crueles torturas. Sus montes, su agilidad, sus costumbres y otras

circunstancias particulares hacen de los indios enemigos terribles, y si a esto se agrega su número, excesivamente superior a los de las otras razas, pronto se echa de ver la dificultad de reducirlos y la facilidad con que ellos pueden eludir los medios empleados para atacarlos y perseguirlos; y la dificultad aumenta por la falta de fondos para sostener los gastos y obtener los elementos para hacer la guerra. Se han agotado todos los recursos con que contábamos; la riqueza pública va desapareciendo día a día, tanto por el espíritu de destrucción de nuestros salvajes enemigos como por la paralización de todas las industrias; toda nuestra producción está perdida y el país entero va rápidamente a la más completa ruina.

Por este fiel relato de las condiciones de Yucatán, Vuestra Excelencia comprenderá que es indispensable tomar una medida decisiva y hacer un último esfuerzo para salvar, si es posible, una porción del país, la parte que no ha caído en poder de los bárbaros; es decir, bajo su hacha destructora o su tea incendiaria.

He resuelto, pues, apelar a la medida extrema aconsejada por nuestra gran necesidad —la de solicitar la intervención directa de naciones poderosas, ofreciendo el dominio y soberanía del país a la nación que tome a su cargo salvarlo. Este es el objeto con que me dirijo a Vuestra Excelencia.

Son obvias las causas y antecedentes de la gran calamidad que aflige al pueblo de Yucatán. No gastaré el tiempo, por lo tanto, en referir tan penosas circunstancias. Hechos públicos y notorios, ya habrán convencido a su Gobierno de que el pueblo de este Estado, tan infortunado hoy, siempre ha tendido a adelantar en civilización y mejoramiento social. Hubo un tiempo en que este espíritu de progreso comenzaba a desarrollarse; pero una ciega fatalidad, un misterio de la fortuna, ha roto el curso de su gloria y lo ha envuelto en el infortunio y hasta en la humillación.

La nación generosa que con tan noble resolución procuró mejorar sus condiciones físicas y morales, se encuentra ahora obligada a prestarle a la ventura cierta ayuda para su conservación, ciertos recursos para evitar que sea absolutamente borrada del mundo civilizado. ¡Ojalá cumpla su destino! Roma misma, la reina orgullosa del mundo ¿no desapareció rápidamente por uno de esos inexplicables y temibles caprichos de la ciega fortuna? En medio de las

calamidades y peligros inminentes de Yucatán, me dirijo por medio de Vuestra Excelencia al Gobierno de los Estados Unidos y solicito ayuda eficaz, pronta, potente y calculada para llenar su objeto. Esta nación puede apreciar en lo que vale servicio tan importante; y en su nombre ofrezco a nuestra nación para tal caso, el dominio y la soberanía de esta Península usando la facultad que para hacerlo me concede el decreto que acompaño. Viendo, como ya he declarado, con entera franqueza a Vuestra Excelencia que Yucatán no tiene más esperanza de salvación que la determinación de una Potencia extraña de favorecerlo con su auxilio tan pronto como sea posible. Me encuentro obligado de igual manera a acudir con este objeto a los Gobiernos de España y de Inglaterra por conducto de sus respectivos Ministros en México, del Capitán General de Cuba y del Almirante de Jamaica.

Ruego a Vuestra Excelencia, en nombre de este pueblo infortunado, que obtenga de su Gobierno la protección que me veo obligado a solicitar tan urgentemente; y que cualquier cuenta, explicación o declaración que Vuestra Excelencia juzgue necesario o conveniente con respecto a este importante asunto, los pida al Representante de este Gobierno, residente en Washington.

Para terminar, tengo el honor de ofrecer a Vuestra Excelencia, las seguridades de mi alta estimación y respeto.

Dios y Libertad.—Mexcanú, marzo 25 de 1848.—Santiago Méndez.—José R. Nicolín, Secretario de Gobierno.—M. F. Peraza, Secretario de Guerra y Marina.—Al Honorable Mr. James Buchanan, Secretario de Estado.*

2. A. H. James Buchanan, Secretario de Estado. Washington, 23 de mayo de 1848.—Señor: Aunque sea por la última vez permítame Ud. hacer llegar a oídos del Gobierno y pueblo de los Estados Unidos, la suplicante voz de Yucatán que perece ya no sólo al cuchillo sangriento de los bárbaros, sino al horrible influjo del hambre, que comienza

* Justo Sierra O'Reilly. *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos*. Prólogo y notas de Héctor Pérez Martínez. México, Antigua Librería Robredo, 1938. Documento número 30. pp. 103 a 105.

a hacer estragos entre los infelices que han escapado del furor de sus asesinos.

Dirijo la presente nota, en cumplimiento de órdenes expresas que acabo de recibir con data de primero de mayo corriente.

Señor: en efecto, el Gobierno de Yucatán se había sometido a todas las condiciones de un tratado de paz con los bárbaros, en el cual, por librar de su exterminio a las ricas e importantes ciudades de Tekax y Izamal, únicas barreras que contenían a aquellos malvados próximos a caer sobre la Capital, el Gobierno consintió en firmar todos los sacrificios exigidos por los indios, hasta el sacrificio del principio republicano, tan querido por el pueblo yucateco. Y esto se hizo no porque se tuviera la menor fe y confianza en la traidora y felónica conducta de una raza a la cual se quiere llamar civilizada, sin más título que el que le dió nuestra absurda política llamándola a participar en derechos que no puede comprender, ni es posible que comprenda jamás, según la brutal estupidez con que hoy ha resistido, sino por lograr un momento de respiro y ver si era posible, en fin, obtener el auxilio que con tanto encarecimiento he solicitado en nombre de lo más santo que puede mover a un pueblo cristiano.

Pero, Señor, ni aún momentáneamente pudo obtenerse ventaja ninguna de tan apreciados servicios de los salvajes. Enorgullecidos con este nuevo y decisivo triunfo, violaron la paz el mismo día de haberse concluído y despreciado el pacto que ellos mismos dictaron a su placer, se han lanzado de nuevo en la carrera del exterminio y destrucción con un furor siempre creciente. Los mismo importantes pueblos de Iturbide y Zibalchén fueron destruídos a los tres días de firmar la paz; las ciudades de Izamal y Tekax, deben haber sufrido ya la misma suerte; y en tal caso, el peligro de la capital es inmediatísimo. No me detengo a hacer comentarios sobre esta traidora e infame conducta, porque no encuentro epítetos bastante enérgicos para calificarla.

Por tanto, la situación de Yucatán, lejos de haber mejorado, ha tomado un aspecto verdaderamente desesperante. Y para mayor desgracia, el Capitán General de la Isla de Cuba se ha negado ya a proporcionarnos ningún nuevo recurso por razones de alta política. El señor Ministro puede concebir muy bien cuáles serán esas razones.

El hambre y la miseria junto con el pánico que reina

están a punto de producir las más espantosas consecuencias entre la raza blanca misma. Desarmado y hambriento, el pueblo yucateco, sin la protección de Dios y de este pueblo poderoso, va a perecer de un modo desconocido en la historia, y esto tan sólo porque no se comprenden sus males ni se le puede juzgar sobre datos firmes y seguros, sino sobre aserciones vagas y ligeras.

En cumplimiento, pues, de las nuevas órdenes que acabo de recibir, vuelvo a implorar el acuerdo generoso de los Estados Unidos. Armas, Señor, armas y municiones en primer lugar; dinero para aplacar el hambre y cubrir la desnudez de nuestras tropas, y algunos regimientos armados para repeler a los salvajes que nos asesinan, nos roban y nos destruyen todas las riquezas del país. Vuelvo a implorar respetuosamente estos auxilios que son los únicos que pueden salvar a aquel infortunadísimo pueblo que jamás ha sido cobarde en verdad, pero que un sinúmero de causas que no es del caso alegar hoy sin traer a la memoria penosos recuerdos, han postrado en la humillación y en el desaliento.

Me apresuro a transmitir al señor Buchanan estas nuevas súplicas del Gobierno de Yucatán, y por mi parte le ruego encarecidamente que las transmita al Presidente de los Estados Unidos, para que se sirva hacer de ellas el uso que tenga a bien.

Renuevo al señor Buchanan todo el profundo respeto y consideración con que soy su muy obediente servidor.—
J. S.*

* La minuta original de esta comunicación, está en mi poder.—
Héctor Pérez Martínez.

Ibidem, Doc. número 36, pp. 116-118.